

en el paraje conocido como Cala Aceite, sito en el t.m. Conil Fra. (Cádiz). Infracción leve según art. 68 de la Ley Prevención y lucha contra incendios forestales. Multa: 120 euros.

14. Expte. CA/2009/1838/ENP. Juan Felipe Vilches Aparicio. Córdoba. Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor en el interior de espacio protegido entre el ocaso y la salida del sol, fuera de los lugares habilitados al efecto, en el paraje conocido como Casa «Porro», próximo a la playa de Valdevaqueros, P.N. del Estrecho, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según arts. 26.1.i) de la Ley de Inventario de ENP. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

15. Expte. CA/2009/808/ENP. Luciano Illanes Fernández. Las Gabias (Granada). Propuesta de resolución. Estacionar vehículo a motor en el interior de espacio protegido, entre el ocaso y la salida del sol, fuera de los lugares habilitados al efecto, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Tapia, próximo Aldea de Bolonia, en el interior del P.N. del Estrecho, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

16. Expte. CA/2009/1662/ENP. Raúl Delgado Sánchez. Loranca de Tajuña (Guadalajara). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Alpariate, sito en el t.m. Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley Inventario de ENP de Andalucía. Multa 61 euros.

17. Expte. CA/2009/1197/ENP. Enric Berga Gutierrez. El Palau D Anglesola (Lérida). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Alpariate, P.N. del Estrecho, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según arts. 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

18. Expte. CA/2009/1751/ENP. Laura M.ª Jiménez Rodríguez. San Fernando (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Acampar en P.N. en zona no habilitada, careciendo de autorización en el paraje conocido como Pinares del Cañuelo, P.N. Estrecho, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.a) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

19. Expte. CA/2009/1235/ENP. Álvaro Felipe Miranda. San Juan de Aznalfarache (Sevilla). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Acampar, pernoctar y estacionar vehículo en el P.N. del Estrecho, fuera de los lugares habilitados para ello, existiendo carteles indicadores de la prohibición y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Casas Porro, sito en el t.m. Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60 euros.

20. Expte. CA/2009/757/ENP. Juan Lorenzo Díaz Gregorio. San Lorenzo del Escorial (Madrid). Resolución definitiva de procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor en el interior de espacio protegido, fuera de los lugares habilitados al efecto, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Punta Paloma, P.N. del Estrecho, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 4 de marzo de 2010.- La Delegada (Dto. 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Juan Gervilla Baena

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta. Edificio Junta de Andalucía. Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.  
- Propuesta de resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.  
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente.

1. Expte. CA/2009/1286/VP. Antonio Rojas Jaen. Arcos (Cádiz). Suspensión. Edificación en la vía pecuaria Cañada Real de Ronda de una habitación de 3 m de altura y 30 m<sup>2</sup> de superficie a la que se anexa un cerramiento de paredes de ladrillos sin techar de unos 32 m<sup>2</sup> de superficie por 1,5 m de altura, todo ello sin autorización. Se acuerda suspender la tramitación del expediente hasta que caiga resolución en el proceso penal.

2. Expte. CA/2009/856/ENP. Aviv Yehezquel Hassidov. Barcelona. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor en el interior de espacio protegido, entre el ocaso y la salida del sol, fuera de los lugares habilitados al efecto, careciendo de autorización, en el Paraje Alpariate, próximo Aldea de Bolonia, P.N. Estrecho, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve, según art. 26.1.d) de Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

3. Expte. CA/2009/1770/VP. Esperanza Quijada Rodríguez. Benalup-Casas Viejas (Cádiz). Propuesta de resolución. Asfaltado de 266 m<sup>2</sup> de la vía pecuaria de la Jaula entre la carretera y la Venta Correro para aparcamiento de la misma. Los trabajos se realizaron sin autorización en Las Lagunetas, espacio protegido (P.N. Los Alcornocales), sito en el t.m. de Benalup-Casas Viejas (Cádiz). Infracción muy grave según art. 21.2.b) de Ley de Vías Pecuarias. Multa: 30.050,61 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Restitución de terreno a su ser y estado anterior a los hechos denunciados.

4. Expte. CA/2009/1105/INC. José Relinque Bermúdez. Conil Fra. (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo en zona forestal, en las Calas de Roche, en época de peligro alto de incendios, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Pinar de Roche, sito en el t.m. de Conil (Cádiz). Infracción leve según art. 68 de Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales. Multa: 60,1 euros.

5. Expte. CA/2009/577/ENP. Maykon Fachinetti. Málaga. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Acampar,

pernoctar y estacionar vehículo fuera de los lugares habilitados para ello, existiendo carteles indicadores de la prohibición y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Casa Porros, P.N. del Estrecho, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

6. Expte. CA/2009/658/ENP. Javier Toledo Jiménez. Málaga. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo en el paraje Casa Porro dentro del P.N. del Estrecho, en zona no habilitada y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Casa Porro, próximo a Playa Valdevaqueros, P.N. del Estrecho, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción Leve según art. 26.1.d) de Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

7. Expte. CA/2009/1272/INC. José Luis Sevillano González. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Propuesta de resolución. Quema de tala de árboles en una parcela existiendo viviendas en los alrededores, con gran riesgo de propagación en las viviendas colindantes. Intervención de bomberos y camión para su extinción, en el paraje conocido como Carretera la Reyerta, sito en el t.m. de Sanlúcar (Cádiz). Infracción leve según art. 68 Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales. Multa: 1.000 euros.

8. Expte. CA/2009/1771/VP. José Luis Macías Navarro. San Pedro de Alcántara (Málaga). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Ocupación de vía pecuaria en una longitud próxima a 200 m y en una superficie de 1.000 m, mediante la acumulación acopio de piedras dentro de la misma, sin autorización, en el paraje conocido como VP Padrón de los Higueros, sito en el t.m. de Medina-Sidonia (Cádiz). Infracción muy grave según art 21.2.d) Ley de Vías Pecuarias. Multa: 30.050,61 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Restitución del terreno a su ser y estado anterior a los hechos denunciados.

9. Expte. CA/2009/335/INC. Marion Krevder. San Roque (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Acampar con autocaravana en terreno forestal, fuera de las zonas habilitadas para ello, en época de peligro de incendios, en el paraje conocido como UTM: 30293249,4013708N, en el Faro Punta Carbonera, sito en el t.m. San Roque (Cádiz). Infracción leve según art. 68 de Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales. Multa: 250 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Abandono inmediato de la zona.

10. Expte. CA/2009/1753/ENP. Vanesa García Plaza. Sta. Coloma de Gramanet (Barcelona). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el P.N. Estrecho, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Alpariate, sito en el t.m. Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art 26.1.i) de Ley de Inventario de ENP Andalucía. Multa: 60,1 euros.

11. Expte. CA/2009/1845/VP. Raquel Lacañina García. Sevilla. Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Realización de un camino de 1.400 m aprox. mediante perfilado (raspado con maquinaria pesada) del terreno y aporte de zahorra y grava y posterior compactado en vía pecuaria y sin autorización, en el paraje conocido como Las Moñías, en la vía pecuaria Cañada Real de Ubrique a Sevilla y Cañada del Rancho María Isabel, sito en el t.m. de Villamartín (Cádiz). Infracción muy grave según art. 21.2.b) de Ley de Vías Pecuarias. Multa: 30.050,62 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Restitución del terreno a su ser y estado anterior a los hechos denunciados.

12. CA/2009/1158/ENP. Francisco Javier Martín Romero. Tarifa (Cádiz). Suspensión. Levantar tres muros de bloques carioca configurando una construcción de 4,40 m de ancho por 6,60 m de largo y 2,50 m de altura con dos huecos de ventana y uno de puerta, con una base de hormigón de 4,40 m por 6,60 m. Plataforma de hormigón de 4,60 m y dos muros en construcción de bloques cariocas con longitud total de 5,5 m por 1,5 m de altura. Excavación de tierra de dimensiones 7,8 m largo por 7,3 m ancho con volumen total de unos 50 m cúbicos. Todo ello en espacio natural protegido y sin autorización.

13. CA/2009/1140/ENP. Enrique José Yaque Rengel. Tomares (Sevilla). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. Estrecho, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Tapia, sito en el t.m. Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

14. CA/2009/811/ENP. Noemí García González. Torremolinos (Málaga). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Acampar en el interior de espacio protegido, fuera de los lugares habilitados al efecto, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Los Carriles, P.N. del Estrecho, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según arts. 26.1.a) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

15. CA/2009/871/ENP. Laura Muñoz Baumann. Torremolinos (Málaga). Acuerdo de apertura de periodo de prueba. Acampar, pernoctar y estacionar vehículo en el P.N. Estrecho, fuera de los lugares habilitados al efecto, existiendo carteles indicadores de la prohibición y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Aparcamientos de Valdevaqueros, junto al Camping Jardín las Dunas, en el interior del P.N. del Estrecho, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Instar a los agentes denunciados para que emitan informe sobre el escrito de alegaciones presentado por el denunciado y se ratifiquen, si procede, en los hechos denunciados.

16. CA/2009/871/ENP. Laura Muñoz Baumann. Torremolinos (Málaga). Propuesta de resolución. Acampar, pernoctar y estacionar vehículo en el P.N. Estrecho, fuera de los lugares habilitados para ello, existiendo carteles indicadores de la prohibición y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Aparcamientos de Valdevaqueros junto al Camping Jardín las Dunas, sito en el t.m. Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.a) de la Ley Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

17. CA/2009/871/ENP. Laura Muñoz Baumann. Torremolinos (Málaga). Notificación al interesado del cambio de Instructor del procedimiento sancionador. Acampar, pernoctar y estacionar vehículo en el P.N. Estrecho, fuera de los lugares habilitados al efecto, existiendo carteles indicadores de la prohibición y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Aparcamientos de Valdevaqueros, junto al Camping Jardín las Dunas, en el interior del P.N. del Estrecho, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Por motivos de cese se ha procedido al cambio de Instructor del procedimiento sancionador, nombrándose, en sustitución del anterior, a don Alfonso Loaza Jiménez.

18. CA/2009/1552/COS. José A. de Gomar Ramos. Vejer Fra. (Cádiz). Acuerdo de apertura periodo de prueba. Construcción de 3 m por 3 m y unos 2,5 m de altura. Enfoscado, picado de pared y colocación de zócalo de ladrillo 0,5 m altura. Picado y colocación de revestimiento de piedra en pared exterior, en servidumbre Protección DPMT, sin autorización, en el paraje El Palmar, sito en el t.m. de Vejer Fra. (Cádiz). Ratificación de

los agentes en hechos denunciados. Informe valoración obras ejecutadas y si son autorizables.

19. CA/2009/1235/ENP. Julio Samaniego Díaz Berrickaneo. Vitoria (Álava). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Acampar, pernoctar y estacionar vehículo en el P.N. del Estrecho, fuera de los lugares habilitados para ello, existiendo carteles indicadores de la prohibición y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Casas Porro, sito en el t.m. Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60 euros.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 24 de marzo de 2010.- La Delegada (Dto. 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Juan Gervilla Baena.

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de aprobación del amojonamiento del monte público «La Ermita y Otras».*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal es los casos establecido en el referido artículo, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados y desconocidos el anuncio de aprobación del amojonamiento:

APELLIDO	NOMBRE
	SANTILLÁN S.A.
	PULIANAS Y Z
ÁLVAREZ GARCÍA	FRANCISCA
AZPIZUA SÁENZ	PEDRO
DERROTE	JOSÉ LUIS
ENTRENA JIMÉNEZ	SOCORRO
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	FRANCISCO
GARCÍA BENAVIDES	ENCARNACIÓN (HEREDEROS DE)
GARCÍA MEDINA	ELENA
GARCÍA ORTEGA	MANUEL
GARCÍA PLAZA	ÁNGELES
GARCÍA RODRÍGUEZ	ANTONIO
GARCÍA SIERRA	BERNARDINO
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	EMILIA
GUERRERO GINEL	ANA MARÍA
JIMÉNEZ JIMÉNEZ	FRANCISCO PEPINO
JIMÉNEZ JURADO	JOSÉ (HEREDEROS DE)
JIMÉNEZ JURADO	ANTONIO
JIMÉNEZ JURADO	ANTONIA
JIMÉNEZ JURADO	MANUEL
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	ANTONIO
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	MANUEL (HEREDEROS DE)
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	SOCORRO
JURADO RODRÍGUEZ	ENCARNACIÓN
LÓPEZ GARCÍA	ELENA
LÓPEZ GARCÍA	MANUEL
MALDONADO RODRÍGUEZ	FRANCISCA
MARÍN GARCÍA	M.ª JESÚS

APELLIDO	NOMBRE
MARÍN PARDO	JUAN
MARÍN RODRÍGUEZ	ENCARNACIÓN
MARÍN RODRÍGUEZ	FRANCISCA
MARÍN RODRÍGUEZ	PAULINO
MARÍN RODRÍGUEZ	MANUEL
MARTÍN PÉREZ	FRANCISCO (HEREDEROS DE)
MARTÍNEZ MARTÍNEZ	ANTONIO
MEDINA JIMÉNEZ	CARMEN
MEDINA JIMÉNEZ	ANTONIA
MEDINA RODRÍGUEZ	ENCARNACIÓN
ORTEGA RODRÍGUEZ	JOSÉ
PESO OCAÑA	JUAN
POLÍGANO Z.	RAFAEL
ROBLEDO SÁNCHEZ	VALERIANO (HEREDEROS DE)
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	FRANCISCO
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	MARÍA (HEREDEROS DE)
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	TRINIDAD
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	MANUEL
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JOSÉ (HEREDEROS DE)
RODRÍGUEZ LÓPEZ	VIRTUDES
RODRÍGUEZ LÓPEZ	MANUEL (HEREDEROS DE)
RODRÍGUEZ LÓPEZ	VIRTUDES
RODRÍGUEZ LÓPEZ	ANTONIO
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	ANTONIO
RODRÍGUEZ POCILLO	ANA
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ (HEREDEROS DE)
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	AURORA
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	ESTRELLA
RODRÍGUEZ ROSILLO	ANA (HEREDEROS DE)
RODRÍGUEZ ROSILLO	MARÍA
ROMERO GARCÍA	ELÍAS
RUBIO RODRÍGUEZ	MANUEL
RUBIO RODRÍGUEZ	LUIS
SANTANDER JIMÉNEZ	ANTONIO
SICHLING BUENO	LORETO

La Excm. Consejera de Medio Ambiente mediante Resolución de 29 de octubre de 2009 ha resuelto aprobar el expediente MO/00001/2009, de amojonamiento del monte público «La Ermita y Otras», Código de la Junta de Andalucía GR-10500-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sito en el término municipal de Huétor-Santillán, provincia de Granada. Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 18004, Granada, y cuya parte dispositiva es la siguiente

«1.º Aprobar el expediente de amojonamiento del monte público «La Ermita y Otras», Código de la Junta de Andalucía GR-10500-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y situado en el término municipal de Huétor-Santillán, de acuerdo con las Actas, Planos, Informes técnicos y Registro Topográfico que se incorpora en el Anexo de la presente Orden.

2.º Que sea inscrita dicha aprobación en el Registro de la Propiedad, en virtud de lo establecido en el artículo 148.2 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes.